



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4493
Pucón, 19/10/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: AGUAS ARAUCANIA S.A Rut 099561030-2
: 98,250 NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
: POR CONSUMO HOGAR MADRE CAMPESINA Y FISCALIA
: 19/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	11081940	08/10/2010	88,200
BOLETA	11082223	08/10/2010	10,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		98,250
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	98,250	
215-22-05-002-000-000	Agua	98,250	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		98,250
Sumas Iguales		196,500	196,500

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	45,550,000			
Total Comprometido	20,704,881			
Saldo x Comprometer	24,845,119			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

20/10/2010



CANCELADO

CH./ 40390